

**EXPTE N°: 0032/2019**

**ADJUNTE:**

**INICIADOR:** BLOQUE RENOVADOR FEDERAL

**MOTIVO:** SOLICITAR AL D.E. TENGA A BIEN INFORMAR EL INDICE DE MORTALIDAD Y SUS CAUSAS QUE SE REGISTRAN ANUALMENTE EN EL MUNICIPIO

**PROYECTO:** PR

**ENTRADA:** 18/1/2019

*de*  
A  
C  
A



MESA DE ENTRADAS



Honorable Concejo Deliberante de Vicente López

Buenos Aires, 14 de Enero de 2019

MESA DE ENTRADAS H. C. D.  
Recibido en la fecha, se registra  
Expte. y se registra bajo el n° 0032/19  
Fecha, 13-01-19

**INICIADOR:** VARIOS SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES

**AUTOR:** Sofía Vannelli

**MOTIVO:** Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien informar a través de la dependencia correspondiente el índice de mortalidad que registra anualmente el Municipio de Vicente López; asimismo, informe las causas de muerte que componen este índice indicando el porcentaje de cada una de ellas.

**PROYECTO:** Resolución

**VISTO:**

La inquietud de tomar conocimiento del índice de mortalidad que se registra anualmente en nuestro municipio y

**CONSIDERANDO:**

Que el término Mortalidad se refiere en parte a la calidad de mortal; es decir, de lo que ha de morir o está sujeto a la muerte, todo lo contrario a la vida.

Que la mortalidad en el ámbito demográfico, es la relación que existe entre el número de defunciones ocurridas durante un tiempo determinado, por lo general un (1) año, y la población total de una entidad geográfica cualquiera.

Que el fenómeno de la mortalidad se expresa a través de la tasa o índice de mortalidad, la cual puede definirse como el número de muertos por cada mil habitantes en relación con la población total a lo largo de un periodo establecido.

Que el nivel de vida y cultura de una población afecta considerablemente en la tasa de mortalidad; ya que las probabilidades de subsistencia de los efectivos de una población dependen mucho de su nivel de vida.

Dra. Sofía Vannelli  
Concejal Bloque Representador Federal  
Concejo Deliberante de Vicente López

Que durante miles de años, la mortalidad fue muy elevada en todo el mundo, por lo cual, el crecimiento de la población era muy lento.

Que a partir de la Revolución Industrial, comenzó el descenso progresivo de la tasa de mortalidad en los países actualmente desarrollados, descenso que se generalizó en los países subdesarrollados a mediados del siglo XX, cuando mejoraron sustancialmente los niveles de asistencia médico-sanitaria.

Que el descenso de la tasa de mortalidad de un país o región específica se debe a ese factor de mejoramiento, así como también a la ampliación de los servicios de saneamiento ambiental, eliminación de enfermedades endémicas, y elevación de los niveles de calidad de vida.

Que hoy en día los índices de mortalidad son elevados en los países de menos recursos (más enfermedades, débil estructura sanitaria, poca higiene, mala alimentación), y son mínimos en los países desarrollados (mayores posibilidades tecnológicas y mayor bienestar social).

Que por todo lo expuesto, se eleva para su tratamiento y consideración el siguiente

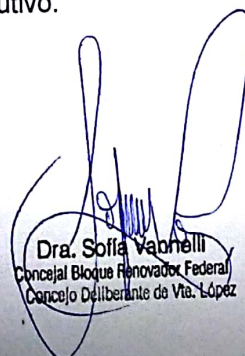
### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**ARTÍCULO 1°:** Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien informar a través de la dependencia correspondiente el índice de mortalidad que registra anualmente el Municipio de Vicente López.

**ARTÍCULO 2°:** Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien informar a través de la dependencia correspondiente cuáles son las causas de muerte que componen este índice de mortalidad indicando el porcentaje de cada una de ellas y distinguiendo, en caso de ser posible por edad o rango etario, sexo, barrio o localidad donde habitaba la persona.

**ARTÍCULO 3°:** Los vistos y considerandos forman parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 4°:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

  
Dra. Sofia Vaonelli  
Concejal Bloque Renovador Federal  
Concejo Deliberante de Vicente López